



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
SAN LUIS POTOSI

SECRETARIA DE FINANZAS

San Luis Potosí, S.L.P., 7 de enero de 2021

Oficio No. PVEMSLP-SF/001/2021

Asunto: Aviso de cuotas y aportaciones

C. LIC. CARLOS ALBERTO MORALES DOMINGUEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Atención: Maestra Erika Gabriela Ramírez Esparza
Enlace de fiscalización
Junta Local Ejecutiva de San Luis Potosí

En cumplimiento del artículo 98, numeral 1, del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral aplicable en 2021, en relación al artículo 56 numeral 1 de la Ley General de Partidos Políticos, se realiza el siguiente aviso:

No se establecieron montos mínimos de aportaciones o cuotas individuales y obligatorias, ordinarias y extraordinarias, en dinero o en especie que realicen los militantes de los partidos políticos; los montos máximos serán los que señalen la ley y los acuerdos del CEEPAC.

No se establecieron montos mínimos de aportaciones voluntarias y personales, en dinero o en especie, que los precandidatos y candidatos aporten exclusivamente para sus precampañas y campañas; los montos máximos serán los que señalen la ley y los acuerdos del CEEPAC

No se establecieron montos mínimos de aportaciones voluntarias y personales que realicen los simpatizantes durante los procesos electorales, conformado por las aportaciones o donativos, en dinero o en especie, a este Instituto Político en forma libre y voluntaria por las personas físicas mexicanas con residencia en el país; los montos máximos serán los que señalen la ley y los acuerdos del CEEPAC.

Lo anterior por lo que respecta al Partido Verde Ecologista de México, en San Luis Potosí correspondiente al año 2021.

Sin más por el momento me despido de Usted,
Cordialmente

C. P. ANA GABRIELA URBINA SANCHEZ
RESPONSABLE FINANCIERO.

c.c. Archivo histórico



1 FOJA